MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1112 /

TEMUCO, 15 ABR. 2015

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2015 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) HEIDY ALEJANDRO ARELLANO GALLARDO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2015, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: HEIDY ALEJANDRA ARELLANO GALLARDO	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Abogada	
Función : Realización de Actividades en el Programa Protección Derechos de Infantes en las siguientes funciones: **Atención en Temáticas Jurídicas a 410 niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos del Programa OPD Temuco.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 400.000.-	**Monto Total:** $400.000.-
Periodo desde : 01 de abril de 2015	**Hasta: 30 de abril de 2015**
Imputación : 21.04.004.417.004	**C.C**:14.17.04

873657

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2015, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programa Sociales"
PROGRAMA: 17 "Programa Operaciones Preventivas"
ACTIVIDAD: 004 "Protección Derechos de Infantes"
CENTRO DE COSTO: 14.17.04
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 04 004 417 004	
PRESUPUESTO VIGENTE	13.949.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	400.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 2645	15-04-2015